

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAE Sec: Civil Folio: 13: Jdo: 04 Rol : C-0: Fecha: 08-07-1999 Hora :11:3: ZZZ -03556-4000

PROCEDIMIENTO: Ejecutivo Civil.

MATERIA: Acción Hipotecaria, según Ley de Bancos.

DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT .: 97.030.000-7

PATROCINANTES Y APODERADOS: Gonzalo Morales Moreno,

RUT.: 8.866.936-3 y Mario Vergara Venegas, RUT 9.096.028-8.

DEMANDADO: MORALES VELIZ, BALDO ARTURO

RUT. 9.764.962-6

En lo Principal, demanda en juicio especial hipotecario. Primer Otrosí, acompaña documento. Segundo Otrosí, se tenga presente. Tercer Otrosí, patrocinio y poder.

S. J. L.

JAIME CANALES TAPIA, abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, institución financiera del giro de su denominación, ambos con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo:

Consta del instrumento público de fecha 26 de enero de 1989, otorgada ante el Notario de Santiago don Hernán Guzmán Iturra, que mi representado concedió a don BALDO ARTURO MORALES VELIZ, empleado, domiciliado en calle Sexta Sinfonía Nº 128, Conjunto Habitacional Maipo III, comuna de Maipú y en Palena Nº 1336, comuna de Pudahuel, un préstamo por la suma de 180 Unidades Indice Valor Promedio, que el demandado se obligó a pagar en el plazo de 142 meses, a contar del día 1º de marzo de 1989 por medio de dividendos anticipados, mensuales y sucesivos, comprendiéndose en ellos la amortización, los intereses y la comisión.